



**Ayuntamiento de Jerez**  
Contratación Administrativa

**ASUNTO: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN Prensa  
EDICTO INICIO EXPEDIENTE NOMBRAMIENTO HIJO PREDILECTO A D. MANUEL MORENO JIMÉNEZ  
(MANUEL MORAO)**

En virtud de lo establecido en los artículos 111 y 138.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP), que regulan los contratos menores, vistos los Informes emitidos por la Delegación de Urbanismo, Dinamización Cultural, Patrimonio y Seguridad desde el Departamento de Cultura y Fiestas, por la intervención Municipal y por el Departamento de Contratación, y en virtud de la Delegación de Competencias por acuerdo de la Junta de Gobierno Local :

**DECRETO:**

**Primero.-** Aprobar el gasto consignado en la partida 08/43411/226.02 del presupuesto del Ayuntamiento de Jerez, que asciende a la cantidad de **CUATROCIENTOS EUROS (400,00 €)**, I.V.A. excluido. Una vez aplicado el I.V.A. correspondiente el importe asciende a **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS(484,00 €)**

**Segundo.-** Adjudicar la presente contratación a la entidad mercantil **PERIÓDICOS GRATUITOS VIVA, S.L.U.** con C.I.F. nº B11792587, por un importe de **CUATROCIENTOS EUROS (400,00 €)**, I.V.A. excluido. Corresponde el I.V.A. a la cantidad de **OCHENTA Y CUATRO EUROS (84,00 €)**. Una vez aplicado el mismo, el importe total asciende a **CUATROCINETOS OCHENTA Y CUATRO EUROS (484,00 €)**

Todo ello de conformidad con el artículo 138.3 del TRLCSP.

**Tercero.-** Notificar el presente acuerdo al adjudicatario, así como publicar en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Jerez la presente adjudicación, de conformidad con el artículo 53 del TRLCSP.

Jerez de la Frontera, cinco de mayo de dos mil dieciséis.

Inscribase :  
El Secretario General del Pleno

Santiago Galván Gómez  
Tercero Teniente de Alcaldesa  
(Por competencia delegada  
por Acuerdo de Junta de Gobierno Local  
de 05 de mayo de 2016)